

ACTA No. 42

COMPAÑÍA SERVICIOS CORPORATIVOS CONECTESE S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Quito a los 02 días del mes de Junio del 2017, en el local de sesiones de la institución, ubicado en las calles Patagonia 57-268 y Miller de esta ciudad de Quito y siendo las 15h00 minutos, se reúnen los accionistas de la empresa, convocados de conformidad con lo que establecen los Arts. 10 y 11 de los Estatutos Sociales y de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías; junta que es presidida por el señor Jorge Pajuña, actúa en calidad de secretaria la Srta. Mónica Panimboza, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Constatación del Quórum e instalación de la Junta.**
- 2.- **Lectura del acta anterior.**
- 3.- **Informe del Sr. Presidente.**
- 4.- **Informe del Sr. Gerente General.**
- 5.- **Conocimiento y aprobación del Balance del año 2016.**
- 6.- **Varios - Resoluciones.**

Primero.- Constatación del quórum e instalación de la Junta, el Sr. Presidente Jorge Pajuña dispone que por secretaria se proceda con la constatación del quórum, el mismo que es realizado por la señorita Mónica Panimboza secretaria, luego de verificado se encuentran presentes 18 compañeros accionistas de CONECTESE S.A. justificada la inasistencia del compañero Rafael Alvear. Todos poseen una acción por lo tanto se establece de esta manera la celebración de la presente Junta.....

Segundo.- Lectura del acta anterior, por secretaria se procede a dar lectura al contenido del acta anterior Acta N°41, la misma que es aprobada por unanimidad.....

Tercero.- Informe del Sr. Presidente, dentro de su informe el señor presidente Jorge Pajuña nos da a conocer en cuanto al tema de las acciones de Transfedeamigo y de lo que se estaba adeudando se realizó el respectivo cruce y se vendió en \$1500.00 dólares los cuales nos giraron 2 Cheques el primero para el 5 de mayo y el segundo para el 5 de Junio. Con respecto a los aceites se ha tenido una buena acogida y es necesario que nosotros como accionistas colaboremos con los mismos. Se perdió la empresa del Grupo Tanasa y no hubo como recuperar la misma, así como también se perdió la empresa Andean Trade.....

Cuarto.- Informe del Sr. Gerente General, El Sr. David Cajamarca inicia su informe indicando que el Ing. Alfredo Rosero manifestó que quiere regresar a la compañía y que también desea sacarle adelante a la empresa. También manifiesta que está hecho el Balance General del año 2016, que se realizó las reuniones respectivas como directorio y se realizó el acercamiento con el compañero Marco Sandoval. Así como también que estamos con un déficit de comisario y se tiene que designar a un comisario para el año 2017.....

Se le canceló \$500.00 Dólares al señor Carlos Criollo por motivo del saldo pendiente con respecto al plan de claro.....

Se hizo un acta de compromiso por la venta de las acciones de Transfedeamigo.....

Quinto.- Conocimiento y aprobación del Balance del año 2016, Toma la palabra el señor contador Guillermo Muñoz mismo que da lectura al Balance correspondiente al año 2016, se pone en consideración de la junta.....

POR UNANIMIDAD ES APROBADO EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016

Sexto.- Varios (RESOLUCIONES), El señor David Cajamarca manifiesta que se ha llegado a un acuerdo con el compañero Marco Sandoval mismo que cancelará los \$10.000,00 en tres meses y se va a realizar una nueva reunión para tomar las respectivas soluciones y se espera la máxima colaboración de cada una de las personas y sacar adelante la empresa.

- El Sr. Miguel Aldaz es elegido como comisario para el año 2017.
- La Sra. Alexandra Chela pasa a formar parte de Directorio como vocal en vez del Sr. Roberto Salazar.
- Subastar o poner en venta algunos de los muebles que ya no se utilizan.
- Sr. Ing. Alfredo Rosero puede regresar a la compañía como accionista pero no puede formar parte de Directorio.....

Habiéndose tratado el orden del día y siendo las 16h20, Presidencia declara clausurada la presente junta de accionistas. Para constancia y fe de lo actuado, firma el Sr. Jorge Pajuña Presidente y la Secretaria que lo certifica.....



Sr. Jorge Pajuña
PRESIDENTE



Srta. Mónica Panimboza
SECRETARIA

Esta acta fue discutida y aprobada en la ciudad de Quito el día 02 de Junio del 2017, de lo cual certifico.



Srta. Mónica Panimboza
SECRETARIA